



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
"Alexander von Humboldt"

ACTA 114

Fecha: Agosto 18 de 2021
Hora: 10.30 am
Lugar: Sesión virtual a través de google Meet
meet.google.com/cmr-mvji-rmz

Lista de asistentes:

Doctor, Diego Fernando Jaramillo L.	Rector
Doctora, Adriana Gutiérrez Salazar	Vicerrectora Académica
Enfermera, Luz Lahiri Cortes G.	Decana Facultad de Enfermería
Doctor, Norberto Arenas C.	Representante Empresarial
Doctor, Fernando Gómez Herrera	Representante Empresarial
Doctora, Ángela Biviana Bravo A.	Representante de los Docentes Principal
Doctora, Claudia Marcela Arango C.	Secretaria General

Para iniciar, el señor rector agradeció a los presentes, por su conexión a la sesión ordinaria citada, con el fin de revisar la solicitudes de grado ordinario de los aspirantes de diferentes programas de la institución.

Acto seguido el señor rector hizo lectura del orden del día propuesto:

Orden del día propuesto:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación acta 113
3. Aprobación Solicitudes grados ordinarios
4. Aprobación otorgamiento grados de Honor y reconocimientos académicos
5. Aprobación Reglamento de prácticas programas Duales
6. Aprobación Plan Educativo del programa (PEP) Medicina
7. Propositiones y Varios

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

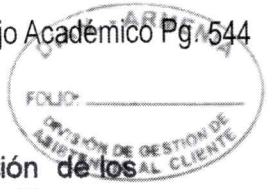
El rector, cedió la palabra a la secretaria general, quien informó que se encontraban presentes 6 de los 7 miembros que conforman el consejo, constituyéndose quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN ACTA 113

Consultó el señor rector a los asistentes sobre sus observaciones respecto al acta en estudio, sin que ninguno de los presentes hubiera manifestado observaciones o correcciones al documento.

Acto seguido, aprobaron el acta 113 por unanimidad.

3. APROBACIÓN SOLICITUDES GRADOS ORDINARIOS.



Cedió el señor rector, la palabra a la secretaria general, quien procedió con la presentación de los registros para revisión de las solicitudes presentadas por los 40 aspirantes de los diferentes programas académicos, que se presentaron en término.

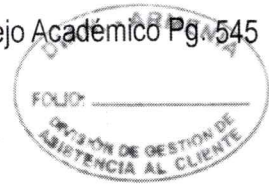
Recordó la secretaria general, que de acuerdo con el calendario aprobado para el año 2021, el próximo otorgamiento de títulos de carácter extraordinario, se encuentra programado para el jueves 09 de septiembre de 2021.

Programa de Administración de Empresas:

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN					
no	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXP	PROGR AMA
1	ARIAS HINCAPIÉ MARIANA	C	1.004.960.009	Armenia	ADM
2	MARÍN LÓPEZ VALENTINA	C	1.004.717.650	Armenia	ADM
3	PALACIO OROZCO CAROLINA	C	1.004.915.554	Armenia	ADM
4	PINTO DUARTE SARA XIMENA	C	1.005.096.058	Armenia	ADM



Programa de Derecho

PROGRAMA DE DERECHO					
no	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXP	PROGR AMA
5	ARÉVALO CARDONA BRADY ALEJANDRA	C	1.094.878.509	Armenia	DER
6	LÓPEZ CALDERÓN NELSON MAURICIO	C	4.377.722	Armenia	DER
7	SALAZAR TOBÓN CAMILA	C	1.094.953.436	Armenia	DER



Programa de Enfermería

PROGRAMA DE ENFERMERÍA






no	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXP	PROGR AMA
8	RAMÍREZ PACHECO CARLOS ANDRES	C	1.094.921.364	Armenia	ENF

AÑOS

Programa de Ingeniería Industrial

PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

no	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXP	PROGR AMA
9	ARIAS PARRA NICOLÁS	C	1.094.975.924	Armenia	IND
10	ARISTIZÁBAL ARROYAVE JUAN CAMILO	C	1.094.886.726	Armenia	IND
11	CASTAÑO OCAMPO ANGÉLICA MARÍA	C	1.144.099.071	Cali	IND
12	GRAJALES GUZMÁN LAURA VICTORIA	C	1.094.968.928	Armenia	IND
13	HENAO BARRERO JUAN CAMILO	C	1.094.972.204	Calarcá	IND
14	HERNÁNDEZ TORRES JUAN SEBASTIÁN	C	1.094.973.452	Armenia	IND
15	RUIZ CHAGÜENDO DANIELA	C	1.097.405.867	Calarcá	IND
16	TORO OSORIO MONTSERRAT	C	1.094.971.595	Armenia	IND

AÑOS



Programa de Medicina

PROGRAMA DE MEDICINA					
no	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXP	PROGR AMA
17	AGUDELO CHAVEZ MARÍA FERNANDA	C	1 097 728 769	Montenegro	MED
18	ARISTIZÁBAL URINA MARÍA CAMILA	C	1 094 947 184	Armenia	MED
19	CORTÉS CONTRERAS WILSON FELIPE	C	1 097 406 090	Calarcá	MED
20	DÁVILA GARZON SOFÍA	C	1 094 960 275	Armenia	MED
21	GALEANO MEDINA VALENTINA	C	1 116 280 024	Armenia	MED
22	GUTIÉRREZ ARREDONDO DANIELA	C	1 094 969 486	Armenia	MED
23	LLANO HENAO LAURA JULIANA	C	1 099 709 902	Pijao	MED
24	LÓPEZ GIRALDO PAULA ALEJANDRA	C	1 094 953 960	Armenia	MED
25	OSORIO PATIÑO ANA MILENA	C	1 097 406 282	Calarcá	MED
26	QUICENO LOAIZA LEONID FELIPE	C	1 094 962 984	Armenia	MED
27	RAMÍREZ GUTIÉRREZ SERGIO IVÁN	C	1 097 407 081	Calarcá	MED
28	ZÁRATE FORONDA NATALIA	C	1 097 040 604	Quimbaya	MED



Programa de Psicología

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA					
no	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXP	PROGR AMA
29	ALZATE MOLINA MARIA CAMILA	C	1 094 975 410	Armenia	PSI
30	DIMIÁN ZAMBRANO LAURA MARGRIETH	C	1 005 095 624	Armenia	PSI
31	GUERRERO LEITON MICHAEL	C	1 094 978 039	Armenia	PSI
32	HERNÁNDEZ OROZCO LAURA MELISSA	C	1 094 947 386	Armenia	PSI
33	INFANTE QUINTERO NATALIA	C	1 004 826 355	Armenia	PSI
34	LIBRADO JIMÉNEZ JUAN FELIPE	C	1 010 053 260	Armenia	PSI
35	LÓPEZ GARZÓN LAURA CAMILA	C	1 094 974 928	Armenia	PSI
36	MORA GARCÍA LAURA LIZEHT	C	1 097 408 401	Calarcá	PSI
37	MUÑETÓN CLAVIJO KERLY STEFANY	C	1 006 417 193	Montenegro	PSI
38	NARVÁEZ LÓPEZ MANUELA	C	1 005 086 499	Armenia	PSI
39	OROZCO CARDONA SEBASTIÁN	C	1 004 798 650	Armenia	PSI
40	RESTREPO ARANGO LUISA FERNANDA	C	1 094 914 710	Armenia	PSI



Una vez finalizada la presentación de las solicitudes de grado registradas a través de la plataforma los consejeros en pleno aprobaron las solicitudes de grado presentadas y autorizaron a la institución para la entrega de títulos en la ceremonia del día 09 de septiembre de 2021, la cual será llevada a cabo a partir de las 5:00 pm, y dadas las actuales circunstancias, se realizará de manera presencial, sólo con la asistencia de los graduandos con el acatamiento de todas las medidas de bioseguridad necesarias y con transmisión vía streaming de la ceremonia, para los familiares.

4. APROBACIÓN OTORGAMIENTO GRADOS DE HONOR Y RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS.



Continuó la secretaria general con la presentación de la solicitud para la aprobación de reconocimientos académicos y grados de honor:

Recordó entonces la secretaria general, que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 111 del Reglamento Estudiantil, y una vez revisados los historiales académicos de los estudiantes solicitantes en la presente oportunidad, se halló que un estudiante cumplió con los requisitos para hacerse merecedor de las distinción, así:

**GRADOS DE HONOR
MAGNA CUM LAUDE**

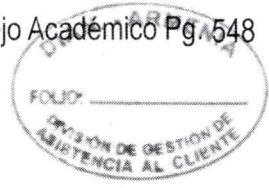
APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXP	PROGR AMA	promedi	reconocimiento
OROZCO CARDONA SEBASTIÁN	C	1.004.796.650	Armenia	PSI	4.50	MAGNA CUM LAUDE

20 AÑOS

De otro lado, también recordó que, de acuerdo con la decisión tomada por ésta instancia en la pasada sesión de noviembre de 2019, se hizo la revisión de los promedios y los historiales académicos de los aspirantes a grado, que tuvieron promedio general acumulado entre 4.0 y 4.49, y no presentaron asignaturas perdidas o vinculación con procesos disciplinarios, y que, de acuerdo con lo aprobado, se hicieron merecedores a un reconocimiento académico, así:

RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXP	PROGR AMA	promedi	reconocimiento
MARIN LOPEZ VALENTINA	C	1.004.717.650	Armenia	ADM	4.00	OK
PALACIO OROZCO CAROLINA	C	1.004.915.554	Armenia	ADM	4.10	OK
PINTO DUARTE SARA XIMENA	C	1.005.096.058	Armenia	ADM	4.40	OK
ARÉVALO CARDONA BRADY ALEJANDRA	C	1.004.878.509	Armenia	DER	4.20	OK
LÓPEZ CALDERÓN NELSON MAURICIO	C	4.377.722	Armenia	DER	4.20	OK
ORAJALES GUZMÁN LAURA VICTORIA	C	1.094.968.928	Armenia	IND	4.20	rep 2016-1 Cálculo Integ rep 2014-2 lógica matemática
DAVILA GARZON SUELA	C	1.094.969.271	Armenia	MED	4.00	2017-1 Investiga VI
GALEANO MEDINA VALENTINA	C	1.116.280.024	Armenia	MED	4.00	OK
GUTIÉRREZ ARREDONDO DANIELA	C	1.094.969.486	Armenia	MED	4.00	rep. 2017-1 Patología 2018-1 atenc emergenc
LLANO HENAO LAURA JULIANA	C	1.099.709.902	Pájar	MED	4.10	OK
LÓPEZ GIRALDO PAULA ALEJANDRA	C	1.094.953.960	Armenia	MED	4.00	2017-1 salud adulto myor 2018-2 Salud niño
OSMIÁN ZAMBRANO LAURA MARGRIETH	C	1.005.095.624	Armenia	PSI	4.10	Rep 2017-1 act deportiva 2017-2 electiva PSI
GUERRERO LEITON MICHAEL	C	1.094.976.939	Armenia	PSI	4.10	OK
INFANTE QUINTERO NATALIA	C	1.004.826.355	Armenia	PSI	4.10	OK
LÓPEZ GARZÓN LAURA CAMILA	C	1.094.974.928	Armenia	PSI	4.00	OK
NARVÁEZ LÓPEZ MANUELA	C	1.005.086.499	Armenia	PSI	4.30	OK



Para finalizar el punto referente a reconocimientos académicos, informó la secretaria que revisando los historiales, se halló que entre los aspirantes del programa de Ingeniería Industrial y del programa de psicología, se encuentra dos aspirantes que se hicieron merecedores a reconocimiento por haber obtenido el mayor puntaje en las pruebas SABER PRO, en su cohorte.

RECONOCIMIENTOS MEJOR "SABER – PRO" POR PROGRAMAS

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXP	PROGR AMA	OTROS
ARIAS PARRA NICOLÁS	C	1.094.975.924	Armenia	IND	RECONOC. SABER PRO
OROZCO CARDONA SEBASTIÁN	C	1.004.798.650	Armenia	PSI	RECONOC. SABER PRO

Una vez finalizada la revisión de los historiales presentados por la secretaria general, los consejeros en pleno, autorizaron la entrega de los reconocimientos académicos a los estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos. De este modo, autorizaron la entrega de los reconocimientos aprobados, durante la ceremonia a realizarse el 09 de septiembre próximo.

5. Aprobación Reglamento de prácticas programas Duales

En este punto, retomó la palabra el señor rector, quien informó a los presentes, que para la sustentación de la propuesta de reglamento de prácticas de programas duales, haría presencia, el decano del programa de ingeniería industrial,

Se unió el ingeniero Alejandro Medina, quien inició su sustentación de la propuesta, así:



CAMBIOS EN EL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS

Capítulo I: Definiciones.

Se revisaron cada una de las definiciones y se ajustaron aspectos tales como:

- Tutor empresarial (nombres "tutor y/o instructor", perfil, roles y funciones)
- Planeación del proyecto de práctica – sustentación del proyecto de práctica.

CAMBIOS EN EL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS

Capítulo III: De la práctica empresarial

Artículos del 22 al 24: Encontramos el proceso de selección, vinculación y condiciones para las empresas formadoras. (proceso de verificación de los escenarios de práctica y condiciones para vinculación de la empresa)

Artículo 26: Proceso de Selección y Vinculación de Estudiantes a las Empresas Formadoras, postulación de estudiantes, preselección y máximo de postulaciones, impedimentos para participación de convocatorias.



CAMBIOS EN EL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS



Capitulo III: De la práctica empresarial

ARTÍCULO 27. Desarrollo de la Fase Práctica...(se incorpora un párrafo) el cual busca aclarar la ausencia en la fase práctica, así:

"Párrafo: La ausencia en la práctica empresarial impide el logro de los Resultados de Aprendizaje. Es deber del centro de practica controlar la asistencia de sus estudiantes en práctica.

Habrà lugar a la pérdida de la práctica y la nota definitiva será de cero (0,0) cuando se presente una inasistencia superior al ocho por ciento (8%) del tiempo de la misma. En todo caso, cualquier ausencia a la práctica empresarial deberá tramitarse con solicitud previa cuando sea hasta de un (1) día ante la coordinadora empresarial y a la empresa formadora, y para ausencia de más de un (1) día se deberá hacer el trámite ante la decanatura correspondiente, adjuntando en cualquier caso los respectivos soportes. El tiempo de ausencia deberá ser recuperado en concertación con la empresa formadora.

Serán excusas válidas las contempladas en reglamento estudiantil y los documentos que soporten la justificación de inasistencia, deberán ser entregados, dentro del término señalado en este artículo a la coordinación empresarial con el fin de adjuntarlas a la respectiva hoja de vida del estudiante."

CAMBIOS EN EL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS



Capitulo IV: Funciones de los intervinientes.

Artículos del 39 al 40: Roles del Tutor e Instructor Empresarial, se suprime el Art.40 y fusiona en el Art.39, donde queda el tutor empresarial como aquel que puede cumplir el rol de instructor, según la función a realizar dentro del acompañamiento del estudiante en la práctica, el rol, perfil y función que posee en la empresa.

Artículo 43: Comité de prácticas empresariales, el cual es asumido dentro de las funciones del Comité de proyección social, ya que las prácticas son fundamentales para el impacto en el entorno.

CAMBIOS EN EL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS

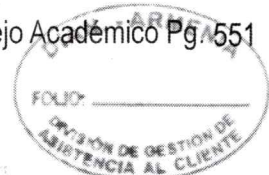


Capitulo V: Derechos y deberes del estudiante.

Se hace la salvedad dentro de los Artículos 44 y 45, conforme a la nueva reforma de la OIT.

por Inspector del Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido por la Ley 1096 de 2006, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en consecuencia se limitarán a las siguientes condiciones:

1. Entre 15 y menos de 17 años de edad: horario diurno hasta las seis (6) p. m., con máximo seis (6) horas diarias para un total de treinta (30) horas a la semana.
2. Entre 17 y menos de 18 años de edad: horario hasta las ocho (8) p. m., con máximo siete (7) horas diarias para un total de treinta y cinco (35) horas a la semana.
3. Embarazadas entre 15 y menos de 18 años de edad: a partir del séptimo mes de gestación y durante la lactancia, el horario será hasta las seis (6) p. m. con máximo cuatro (4) horas diarias para un total de veinte (20) horas a la semana.



CAMBIOS EN EL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS



Capítulo VI y VII: Régimen disciplinario y proceso disciplinario.

Art. 46 al 58, se alinea completamente al Reglamento Estudiantil, estableciendo diferenciación particularmente en los **Art. 47**. Conductas que constituyen falta grave. Y **Art.49**. Sanciones.

Estos elementos diferenciadores se hacen necesarios ya que las prácticas duales son totalmente diferentes a las prácticas de los programas tradicionales.

Una vez finalizada la intervención del ingeniero Medina, tomó la palabra el doctor Arenas, quien consultó sobre la remuneración para los estudiantes en práctica

Aclaró el ingeniero, que la institución procura que todas las empresas vinculadas remuneren las prácticas de los estudiantes.

Intervino la enfermera Cortes, quien solicitó aclaración respecto a la calificación Cuantitativa y Cualitativa de la práctica.

Aclaró el ingeniero, que este cambio corresponde a una necesidad en cuanto a la composición de las prácticas en si. No obstante destacó que dicho aparte será retirado de la propuesta, por cuanto se hace necesario ajustar los requerimientos técnicos en la plataforma de información académica, luego de lo cual será nuevamente presentado para revisión por parte del consejo.

Intervino el doctor Gómez, quien destacó que se incluyera en el reglamento las faltas contra el Gobierno y la administración de las empresas.

Destacó el ingeniero Medina, que dicha consideración obviamente fue tomada en cuenta por cuanto las faltas en la empresa, pueden generar a los estudiantes las sanciones disciplinarias que correspondan, previa indagación.

Una vez finalizada la intervención del ingeniero Medina, los consejeros aprobaron por unanimidad la propuesta del reglamento de prácticas de los programas duales, y autorizaron al rector para su implementación.

6. APROBACIÓN PLAN EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP) MEDICINA

En este punto, el rector cedió la palabra a la doctora Dolly Amaya, decana del programa de medicina.

Se vinculó la doctora Amaya, quien inició con la sustentación de la propuesta para la aprobación del nuevo plan educativo del programa de medicina. Informó la doctora Amaya, que esta propuesta obedece al hecho que dada la reciente presentación de la solicitud de renovación de registro calificado presentado al MEN, la institución realizó la construcción detallada del PEP del programa, el cual está alineado con los objetivos institucionales y de acuerdo con los requerimientos de la nueva normatividad.

Igualmente detalló la doctora Amaya, que siendo consecuentes con los requerimientos del MEN, el programa se dio a la tarea de la actualización del Plan de estudios del programa.

Proyecto Educativo Programa Medicina - PEP



Tabla de Contenido:

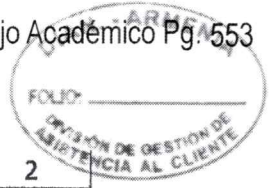
1. Proyecto Educativo del Programa
2. Identidad del programa
3. Pertinencia y propósito del programa
4. Organización Curricular
5. Perfil de ingreso programa de Medicina
6. Evaluación
7. Organización de las actividades académicas y proceso formativo
8. Relación con el sector externo
9. Internacionalización
10. Investigación
11. Egresados
12. Apoyo a la gestión del currículo
13. Recursos físicos y de apoyo a la docencia
14. Seguimiento al proyecto educativo del programa – Autoevaluación



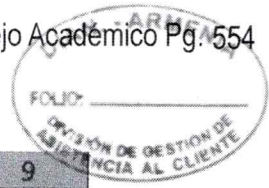
Inició la doctora Amaya detallando cada uno de los 14 puntos contenidos en el nuevo PEP de medicina.

Al finalizar con la sustentación del PEP, prosiguió la doctora Amaya, con la presentación de los ajustes propuestos al plan de estudios del programa, aclarando que los cambios planteados, corresponden a un ejercicio evaluativo, que permitió identificar la necesidad de reorganizar el orden de ejecución de algunas asignaturas, sin necesidad de hacer ningún cambio en los contenidos de las mismas o en el planteamiento del plan de estudios aprobado por el Ministerio.

SEMESTRE	ASIGNATURA NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO	CRÉDITOS
1	Razonamiento cuantitativo	2
1	Lectoescritura	2
1	Cátedra "Alexander von Humboldt"	2
1	Inglés I	2
1	Fundamentos para la comprensión y abordaje de los sistemas vivos	2
1	Organización y procesos celulares	8
1	Cuerpo humano: visión general	4
1	Fundamentos de investigación I	2
2	Tecnologías de la Información y la comunicación	2
2	Inglés II	2
2	Electiva I	1
2	Electiva II	1
2	Procesos morfofisiológico del sistema neuroendocrino - y osteo-muscular.	10
2	Métodos de investigación II	3
2	Organización y Procesos biomoleculares	2
2	Procesos vitales de los entornos humano y salud	2
3	Ciudadanía	3
3	Inglés III	2
3	Actuación básica en urgencias.	2
3	Procesos morfofisiológicos del sistema cardio-respiratorio y linfohematopoyético	9
3	Procesos histopatológicos I	2



3	Investigación Disciplinar	2
3	Procesos infecciosos I	2
3	Procesos inmunológicos	2
4	Inglés IV	2
4	Introducción a la práctica médica	2
4	Salud pública I	4
4	Procesos farmacológicos I	2
4	Investigación IV	2
4	Procesos HistoPatológicos II	2
4	Procesos morfo fisiológicos del Sistema digestivo- urinario-renal-sexualidad y reproducción.	8
4	Procesos infecciosos II	2
4	Semiotécnica	2
5	Inglés V	2
5	Línea de profundización I	2
5	Procesos farmacológicos II	4
5	Electrocardiografía básica	1
5	Investigación V	1
5	Procesos patológicos	4
5	Semiología	6
5	Laboratorio clínico	1
5	Bioética y el encuentro clínico	1
6	Radiología	1
6	Inglés VI	2
6	Genética médica	2
6	Salud integral del adulto y adulto mayor I	6
6	Salud integral de la mujer I	7
6	Salud integral de niño, niña y adolescente I	7
6	Investigación VI	1
7	Electiva III	1
7	Inglés VII	2
7	Salud pública II.	3
7	Salud integral del niño, niña y adolescente II	7
7	Salud integral del adulto y adulto mayor II	7
7	Salud integral de la mujer II	5
7	Investigación VII	1
8	Gerencia de servicios sanitarios.	3
8	Electiva IV	1
8	Bioética y toma de decisiones en los campos de actuación clínica I	1
8	Investigación VIII	1
8	Salud integral del niño, niña y adolescente III	6
8	Salud integral de la mujer III	4
8	Medicina de Urgencias I	2
8	Salud integral del adulto y adulto mayor III	7
9	Línea de profundización II	2
9	Atención al paciente con patologías de manejo quirúrgico I.	4
9	Dermatología	1
9	Medicina legal y ciencias forenses.	3
9	Investigación IX	1
9	Salud mental y psiquiatría I	3
9	Medicina de urgencias II	2
9	Abordajes alternativos en salud	3
9	Bioética y toma de decisiones en los campos de actuación clínica II	1
10	Línea de profundización III	2
10	Investigación X	1
10	Salud mental y psiquiatría II	3



10	Atención al paciente con patologías de manejo quirúrgico II.	9
10	Medicina de Urgencias III	3
10	Bioética y toma de decisiones en los campos de actuación clínica III	1
11	Internado 1- Salud del niño, niña y adolescente	5
11	Internado 1-Salud integral de la mujer	5
11	Internado 1-Salud del adulto y adulto mayor	5
11	Internado 1-Adulto quirurgico	5
11	Internado 1- Empresarial	4
12	Internado 2- Medicina de urgencias	5
12	Internado 2- Ruralito Medicina familiar y comunitaria	5
12	Internado 2- Ortopedia	5
12	Internado 2- Internado flexible	5
12	Internado 2-Investigación XI-XII	2

281

Una vez finalizada la intervención de la doctora Amaya, los consejeros discutieron ambas propuestas y decidieron aprobarlas por unanimidad y facultaron al señor rector para proceder con las gestiones pertinentes.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin temas adicionales por tratar, se finalizó la reunión a las 12:18 horas del mismo día.

DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ
Presidente

CLAUDIA MARCELA ARANGO C.
Secretaria General